

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
ANUNCIO PUBLICITARIO ESTRUCTURAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO QUE SE EMITE PARA PERMITIR QUE SE ANUNCIE O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS EN LA VIA PUBLICA.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	MTA/LIYRE/TYS/008/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 66,67,71, CAPITULO V EN SU SECCION I Y II DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMAS APLICABLES. ARTICULO 31 EN SU CAPUTILO TERCERO APARTADO I TER. DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 120, 121, FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO OBTENER	A	OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: BIMESTRAL, SEMESTRAL O ANUAL
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
			X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE ANUNCIE EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS QUE SEAN OBSERVADOS DESDE LA VIA PUBLICA QUE ANUNCIE O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, CUANDO SE REQUIERA.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO CON IMAGEN, CARACTERÍSTIAS Y MEDIDAS DEL ANUNCIO.	SI	1	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. DOCUMENTO OFICIAL VIGENTE QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (INE, PASAPORTE, CARTILLA	SI	1	ARTICULO 120, 121, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL

MILITAR O CEDULA PROFESIONAL).	SI	1	ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
3. CROQUIS DE UBICACIÓN DE DONDE SERA COLOCADO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
1. SOLICITUD POR ESCRITO CON IMAGEN, CARACTERÍSTIAS Y MEDIDAS DEL ANUNCIO.	SI	1	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. DOCUMENTO OFICIAL VIGENTE QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CEDULA PROFESIONAL Y PODER).	SI	1	ARTICULO 120, 121, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
3. CROQUIS DE UBICACIÓN DE DON DE SERA COLOCADO.	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO CON IMAGEN, CARACTERÍSTIAS Y MEDIDAS DEL ANUNCIO.	SI	1	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. DOCUMENTO OFICIAL VIGENTE QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CEDULA PROFESIONAL Y PODER).	SI	1	ARTICULO 120, 121, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
3. CROQUIS DE UBICACIÓN DE DON DE SERA COLOCADO.	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE ANTE LA OFICINA DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR SUS REUISITOS PARA QUE LE SEA REALIZADA LA ESTIMACION DEL MONTO A PAGAR POR SU LICENCIA Y/O PERMISO, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR EL PAGO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS		
COSTO	2.42 UMA POR M²	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 121, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	(X)	(X)	(X)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	PAGOS EN EFECTIVO Y TARJETA		

PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE SER PAGO EN PARCIALIDADES?
RESPUESTA:	SI
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/05/2026
L.C. EUNICE ALCÁNTARA CASTILLO	L.C. EUNICE ALCÁNTARA CASTILLO	
TITULAR DEL ÁREA DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS	TITULAR DEL ÁREA DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS	